



Dirección de Prensa

**Intervención de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria, al anunciar inicio de proceso de
regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes en el
marco del Plan “Chile Te Recibe”**

Santiago, 26 de julio de 2017

Amigas y amigos –y yo, como soy más coloquial en esto–, chiquillas y chiquillos:

Es un tremendo gusto estar con ustedes esta mañana, en el patio de su escuela, en el lugar donde juegan, donde aprenden, donde irán creciendo y desarrollándose como personas. Aquí van a recibir parte importante de las herramientas que van a necesitar en el futuro.

Además de los contenidos de sus ramos, que son muy importantes, también queremos que la escuela sea un lugar donde adquieran valores esenciales para vivir en comunidad: la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto a las diferencias, la educación cívica y la educación ambiental, que pronto va a estar en el curriculum.

Y queremos que las escuelas sean eso: un espacio de encuentro – como decía el alcalde Jadue– donde todos caben y todos comparten el mismo derecho a tener una educación; y esperamos una educación de calidad para cada uno de quienes habitamos nuestro país.

Entre todos hemos trabajado duro para ir derribando la exclusión, terminando con la selección arbitraria, asegurando que los recursos públicos se destinen realmente a mejorar la educación, a un mejor funcionamiento de los colegios.



Dirección de Prensa

Pero seguimos teniendo temas pendientes, que hemos decidido enfrentar. Por eso estamos aquí.

Y ustedes en su escuela lo saben: hay familias que tienen que abandonar su país de origen para buscar mejores oportunidades, por ejemplo, viniendo a Chile, o a otros lados, pero como estamos acá, vamos a hablar de los que han venido a vivir acá.

Igual como ha pasado, a la inversa, con miles y miles de chilenos que han dejado el país en distintos momentos de nuestra historia, por diversos motivos.

La otra vez, en una actividad, todos los que estábamos hablando, todos teníamos apellido extranjero. Entonces dijimos “todos somos migrantes, en realidad”, porque nuestros pueblos originarios eran los únicos pueblos originarios reales de acá.

Y yo creo que todas estas familias que por diversas razones, en distintos momentos de la historia buscan mejores oportunidades, tienen que ser acogidas como corresponde.

Por eso que es tan importante que todos los países se preparen para recibir de buena forma a los migrantes.

Y aquí tenemos una tarea, que debemos corregir lo antes posible: en Chile se estima que más del 40% –Rocío me decía como 33 mil–, niños, niñas y adolescentes migrantes, se encuentran en situación irregular; es decir, no cuentan con un RUT que les permita acceder a los beneficios del Estado en igualdad de condiciones que sus pares.

Entonces, ¿en qué se traduce eso? ¿Qué pasa? Que en un mismo establecimiento educacional, hay niños que pueden recibir la alimentación que entrega JUNAEB y aquellos que no pueden recibir la alimentación, por no tener su situación migratoria regularizada.





Dirección de Prensa

Lo mismo ocurre con el pase escolar, con los uniformes o con los computadores que entregamos gratuitamente en el séptimo año básico, o cuando quieren inscribirse en la PSU. Y ese tipo de problema también se extiende no sólo a educación, sino a otras áreas, como la salud.

Nosotros, en el Gobierno anterior hicimos una regularización, porque veíamos que mujeres embarazadas, por no tener la situación regularizada, no podían atenderse en los consultorios.

Como la ley considera que están en situación migratoria irregular, los más pequeñitos ven limitados sus derechos o quedan a merced de la buena voluntad. Y es una tremenda injusticia que queremos empezar a dejar atrás, con un sistema que sea claro y que sea transparente. Queremos que, hayan nacido en Chile o no, los niños y niñas tengan los mismos derechos.

Por eso que hoy estamos dando inicio a un proceso de regularización masiva de más de 31 mil, 33 mil estudiantes migrantes menores de 18 años, que se encuentren matriculados en establecimientos reconocidos por el Estado chileno.

Para ello, hoy estamos firmando un decreto con el cual terminamos con el cobro de aranceles para la visa de niños, niñas y adolescentes, que era también el cobro, una barrera que no se justificaba. Y terminamos con ese obstáculo.

Pero otra cosa muy importante, es que hemos generado una visa especial para niños, niñas y adolescentes, en la que bastará con presentar el certificado de nacimiento legalizado o apostillado para tramitarla. Estamos trabajando con las embajadas y consulados de Perú, Venezuela, Bolivia, Colombia y Haití, para que se simplifique y ordene la entrega de certificados de nacimiento desde cada país de origen.





Dirección de Prensa

Así, con la entrega de una visa especial para niños, independiente de la situación de los papás, estamos dando cumplimiento a la Convención de Derechos del Niño y además nos está convirtiendo en uno de los países más avanzados en esta materia.

Y es importante que seamos claros sobre un punto: las reglas son necesarias, pero las reglas deben ser simples, oportunas y eficaces. Y, sobre todo, deben estar orientadas por un principio esencial e inviolable: que prevalezca el derecho de todo menor a acceder a una buena educación y a la protección del Estado, sin discriminación y en igualdad de condiciones.

Yo en este patio no veo niños chilenos, haitianos o peruanos: veo niños que a lo que vienen aquí es a estudiar, felices en su escuela y, además, muy bien portados. Me tienen impresionada cómo están de súper bien portados. Ni siquiera conversan entre ellos.

Ustedes se preguntarán: bueno ¿y qué pasa con los papás y las mamás? Bueno, ésta es una visa especial –en realidad– para los menores de 18 años, no se extiende a los papás y a las mamás pero con los papás y las mamás estamos desarrollando otras iniciativas para reducir también los tiempos de tramitación de sus visas. En otras palabras, queremos ofrecer otras vías, para que no tengamos que tener también esas extenuantes colas en las oficinas de Extranjería.

Y ése es el sentido de este Plan “Chile Te Recibe”: simplificar y facilitar los trámites que se exigen a todo migrante. Porque para ninguna familia es fácil migrar, muchas veces empezar de cero, a veces sin manejar el idioma.

Me imagino que vieron algunos el móvil de atención “Chile Te Recibe” que estaba en la entrada. Junto a otros dos móviles, empezó a operar en junio y ya ha permitido realizar más de 2 mil atenciones.

Además, se ha dado más autonomía a 10 gobernaciones, con lo cual se reducirá casi en 90 días la tramitación. También estamos haciendo



Dirección de Prensa

cambios en los sistemas de consulta para que parte de los chequeos se hagan en línea, con lo cual se ahorran otros 30 días.

Entonces, decir que “Chile Te Recibe” es más que un eslogan, es hacer avances concretos en algo que yo creo que es clave, que es la dignidad de todas las personas y de los niños, por cierto. Es asumir el rol del Estado en las condiciones con que tratamos a quienes vienen al país.

Porque el Estado de Chile tiene que abordar los desafíos que plantea la migración con seriedad y con responsabilidad. Con una mirada integral, con soluciones aplicables, adaptadas a nuestra realidad nacional.

Pero todos podemos y debemos hacer más.

Y quiero agradecer a nuestros embajadores, a los representantes diplomáticos de los países hermanos que se han sumado a esta importante tarea.

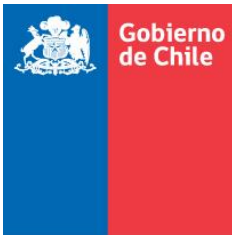
Quiero hacer un particular reconocimiento a todas las organizaciones de la sociedad civil, que han sido muy activas en poner estos temas en la discusión y, más importante todavía, en solucionar problemas de gran complejidad.

Y aquí los municipios también tienen, han tenido y están teniendo un papel importantísimo y determinante. Y muchos lo han asumido en gran forma.

En el año 2015, volvió a abrirse esta escuela de Recoleta, esta Escuela Pública Dr. Juan Verdaguer Planas. Eso dice mucho de lo que se puede hacer cuando hay voluntad y un norte claro: más inclusión y condiciones de dignidad para todos.

Y gracias a las adecuaciones que el Ministerio de Vivienda está haciendo en sus instrumentos y programas, el municipio está





Dirección de Prensa

desarrollando un programa para la construcción de viviendas que se arrendarán, de manera transitoria, a grupos vulnerables y entre ellos a migrantes que lo requieran. Tal como ha ocurrido en el pasado con las farmacias populares y con la Óptica Popular, espero que desde Recoleta surja un nuevo precedente de cómo debemos acoger a los migrantes en Chile.

Porque Chile tiene la convicción que no hay niños diferentes a la hora de amparar sus derechos: no puede haber distinciones para aprender, para crecer, para desarrollarse, para hacer amigos. Queremos asegurar que no hay fronteras posibles a la hora de promover y defender el bienestar de cada niño, niña o adolescente.

Muchas gracias a todos.

Santiago, 26 de julio de 2017
Lfs/mls

